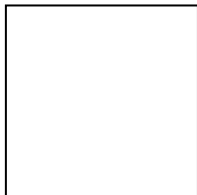


CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta 2

CITA Y EMPLAZA



A los señores DELIS ALEXANDER GONZALEZ PONTILES, identificado con cedula de identidad No. 18.936.700 y a INGRID RAFAELA MENDOZA RODRIGUEZ, identificada con cedula de identidad No. 22.608616 en calidad de padres biológicos y a demás familiares interesados, para que en el término de CINCO (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 2 ubicado en la Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta o a través del correo electrónico Alba.MendozaP@icbf.gov.co , con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de la adolescente DELISMAR DELIANYS GONZALEZ MENDOZA, de 14 años, quien se encuentra como beneficiaria de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. SIM 24520808.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día cinco (05) del mes de abril del año 2021

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.

ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 2



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

Fijado el: 5 de abril de 2021

Desfijar el: 12 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA